

contexto ≠

Te explica el Texto 



El derecho a la igualdad ante la ley

Autora: Paola Díaz

La Nueva Constitución consagra el derecho a la igualdad y la no discriminación, asegurando que en Chile no existen grupos ni personas privilegiadas, y prohíbe todo tipo de esclavitud.

Adicionalmente, la norma asegura a todas las personas el derecho a la protección contra cualquier forma de discriminación. Para esto, se le ordena al Congreso generar una ley que determine las medidas específicas a través de las cuales se debe prevenir, prohibir, sancionar y reparar cualquier acto de discriminación.